

bolidos, se convenga el 5% considerando; para emplear el verbo ratificar en vez del de perfeccionar; al tratarse de las nuevas ventan; i para que la autorizacion sea tal que el Ministerio de Hacienda no esté obligado a observar trámite de ninguna clase. Sometido el asunto a votacion quedó aprobado el proyecto en los mismos términos que lo ha hecho la H. Cámara del Senado.

Finalmente el Sr. Piedra con apoyo del Sr. Lucio, hizo la mocion siguiente: "que se revoque la resolucion que recayó en la solicitud de los Srs. Jaramillo i Aguilas, i por la que se les negó el permiso de retirarse del seno de la Cámara, en caso que continúen sus sesiones despues del 13 del presente mes." Se la mandó reservar para otra sesion, i se levantó la anterior.

El Presidente:
H. Lucio Salazar

El Secretario
Pedro José Ceballos

Sesion del 3 de Octubre.

Se abrió con los Srs. Presidente, Vicepresidente, Quiñones, Espinoza, Aguilas, Maldonado Chiriloqui Huerta, Jaramillo, Piedra, Aguilera, Lambrano, Jorobados, Molineros, Bálboa, Salvador, Bustamante, Lucio, Acosta, Curi, Jorovi, Espinosa, Davila, Lainez, Guerrero, Leon, Lambrano, Anonio, Arias i Chaves. Se leyó i aprobó el acta de la sesion anterior. En seguida se dió cuenta de una solicitud del Sr. Abdon Ricave. ex Tesorero de esta prov., reducida a pedir que se le absuelva de la obligacion de reintegrar la cantidad de 875\$ en que se supone perjudicado al fisco, i pasó a la Comision pre-

luciones. Igual resolución recayó en dos comunica-
ciones dirigidas por el Gobernador de la prov^a de
Junqueraqua; la una con el fin de que se de-
vuelva á la Municipalidad de Ambato la
mitad del producto del trabajo subsidiario que
lo ha cedido de antemano para la obra de la carre-
tera, i' encomendada la otra á que se autorice á
la misma corporacion para que pueda vender ó
permutar la casa que sirve de cárcel i' propor-
cionarse de otra en lugar mas adecuado.

La Comision redactora consignó el proyecto
que autoriza al Poder Ejecutivo para negociar
un empréstito de cuatro millones de fuertes, i' el
que faculta al Sr. Manuel Lizarraburo pa-
ra que pueda criar peces en la laguna de coltas,
i' disfrutar exclusivamente i' por el espacio de
99 años, de los beneficios de la empresa. Sometidos
á consideracion de la H. Camara fueron aproba-
dos los términos de la redaccion.

Luego fueron vistos en segunda discusion
i' pasaron á tercera, el proyecto que emite el
estudiante Manuel Bertulfo Paez del pago
de los derechos que, para obtener los grados de
Licenciado i' Doctor en medicina, está obli-
gado á hacer, i' la mocion en virtud de la que
se concede á Manuel Ignacio Pareja la gra-
cia de poderse matricular en las Escuelas de ingenie-
ria i' minerología, sin que por el pronto le sea
necesario graduarse de Bachiller.

Despues se consideró en tercera discusion
i' se aprobó el proyecto en que se ordena el pa-
go de la cantidad de dinero que reclama el Sr.
Luciano Solano de la Sala.

Sometido á debate el proyecto que autoriza
al Gobierno para abonar el doce por ciento de
interés anual al Banco del Ecuador, en razon
del descuento que hace de los pagos de aduana,
lo impugnaron sucesivamente los Sr. Sr. Suro,
Solador, Espinoza, Uguitas, Estupinan i' Este

sería fundado en que el Gobierno tenía celebrado un contrato con el Banco, en virtud del que solo estaba obligado a pagarle el interés del nueve por ciento, i que no era justo el aumento para el que se solicita autorización de la Legislatura, i sin que siquiera medie reclamo alguno de aquel establecimiento; que ese aumento vendría a costar a la Nación la cantidad anual de 15,000 pesos lo menos, i que por lo mismo sus caracteres ostensibles debían ser las razones que los justificaran; porque en efecto, necesario es suponer la existencia de un motivo que obrara poderosamente en el ánimo del deudor, para que, voluntariamente, i sin que lo pretenda el acreedor, aumente los intereses que debe pagarle; que no habiéndose manifestado de una manera satisfactoria en lo que aquellas graves razones consisten, el aumento de intereses tenía el carácter de un verdadero regalo, para el que no estando autorizado el Congreso, menos podía conceder autorización para que lo haga el Gobierno.

Después entonces se puso el Sr. Salazar, i en contestación a los razonamientos precedentes discursó por extenso sobre los grandes servicios que el Banco del Ecuador ha prestado i presta actualmente al Gobierno, que si es verdad que en fuerza de un contrato no debían abonarsele mas intereses que los del nueve por ciento, no era solo por la cantidad de 500,000 p., única que estaba obligado a erogarle el Banco para el descuento de los pagarés fiscales i conforme a ese contrato; pero que no se había limitado a aquella suma, sino que suministrada al Tesoro todas las que necesitaba con frecuencia para subvenir a urgentes i indispensables gastos; consintiéndose en esta razón justificativa del aumento. Manifestó en seguida que el progreso de la industria, i el consecuente aumento de riqueza en Inglaterra, eran debidos en gran parte a la protección

que su Gobierno habia prestado á los Bancos; i concluyó por expresar que siendo empleado en el Directorio de la Sucursal que en esta Capital ha establecido el Banco de que se trata, se consideraba interesado en el asunto; que por lo mismo si ha tomado parte en la discusion, ha sido mas bien por via de informe, i se retiró del seno de la Cámara. Se cerró el debate con los discursos de los H. H. Curi i Maldonado, quienes se expresaron en el mismo sentido que el H. Salazar; i somitado á votacion el proyecto, resultó negado; habiendo estado por la afirmativa los H. H. Molineros i Curi. Con lo que se puso en receso la Cámara.

Reestablecida la sesion, el H. Echeverria dijo que conceptuaba de mucha gravedad e importancia el asunto materia del último debate, que creia por tanto debia meditarlo con mayor madurez i calma; y á este fin, i con apoyo del H. Espinoza, hizo esta mocion: "Que se reconsidere en la sesion siguiente, la resolucion que en la de hoy ha dado esta H. Cámara, negando el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para abonar al Banco del Ecuador el interés anual del doce por ciento, por el descuento que hace de los pagarés fiscales." Antes de someterse á discusion, se sostuvo un largo debate con el fin de que la reconsideracion propuesta fuese reuelta en esta misma sesion; i sometida la cuestion al fallo de la Presidencia, resolvió el H. Vicepresidente que se reserve la mocion para que sea considerada en la inmediata sesion, conforme al arnimo de su autor. El H. Suero apeló al voto de la Cámara, i esta resolvió que fuese discutida en este mismo dia. Entonces el H. Espinoza dijo que habiendo desaparecido el motivo que lo indujo á apoyar la mocion, cual era el de tomar un mejor acuerdo, meditando mas sobre

el asunto, tenía a bien retirarse su apoyo, mas como en el acto presentase el asunto el Sr. Luceo, fue discutida la mocion, i consultado el voto de la H. Cámara resultó negada; siendo de advertirse que el Sr. Luceo expresó que apoyaba la mocion solo por el interés de que ella fuese resuelta en este mismo día, no por consecuencia en sus opiniones; i consecuencia que podría atribuirse tal vez, por el hecho de haber discutido i votado en contra del proyecto, i aparecer despues apoyando la reconsideracion del mismo proyecto. | Siendo las tres de la tarde se levantó la sesion.

El Presidente
 Otto Luceo Salazar

El Secretario
 Pedro José Carrillo

Sesion del 1. de Octubre

Asistieron los H. H. Presidente, Vicepresidente, Honorarios (José Pedro), Davila, Acosta, Leon, Echeverria, Viquilla, Huerta, Yeroi, Arias, Jaramilla, Molinos, Maldonado, Espinosa, Piedra, Batallas Luceo, Larrea, Aguilar, Guerrero, Salvador, Lombardo (Antonio), Yeroi Aguilera, Chiriboga i Bustamante. Se leyó el acta de la sesion anterior i fue aprobada.

Se dió cuenta de una solicitud del Corredor Guaraná, Víctor Carreras, reducida a pedir que la Legislatura nombre un Corredor suplente; i el Sr. Guerrero con apoyo del Sr. Maldonado, hizo la mocion de que esa solicitud fuese devuelta al peticionario para que ocurra al Poder judicial; i fueron negadas tanto esta mocion como la solicitud a que se refiere.

La Comision redactora devolvió el proyecto